



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "INSUMOS DEPORTIVOS DEPORTIVOS CORDERO
INSUDECOR Cia. Ltda."

Efectuada el 28 de Marzo del 2016

En la ciudad de Cuenca, hoy día lunes 28 de Marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas, en el local de la compañía "INSUMOS DEPORTIVOS DEPORTIVOS CORDERO INSUDECOR Cia. Ltda.", ubicada en Guncay s/n y el Despacho de esta ciudad, bajo la presidencia de la Ing. Jane Elizabeth Nicolalde López, quien comparece además por sus propios derechos de socia, concurren también los socios, Tnlgo. Germán Fabricio Cordero Real, Econ. Carlos Xavier Nicolalde López, y Econ. Jorge Rana Nicolalde López, quienes manifestaron su voluntad expresa de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de socios.

Los socios designaron como Secretario al Tnlgo. Germán Fabricio Cordero Real, quien previa posesión del cargo entro en funciones.

La presidencia dispuso que por secretaría se constate el quórum reglamentario, certificando la presencia de la 100% del capital suscrito y pagado de la compañía con derecho a voto, en virtud de lo cual, la presidencia instaló formalmente la Junta, explicando a los asistentes que en conversaciones preliminares se acordó reunirse hoy día, en este lugar con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el balance general del ejercicio 2015 de la empresa.

La presidencia puso a consideración de los socios el único punto del orden del día a tratarse y estos lo aprobaron por unanimidad.

Seguidamente, la presidencia dispuso tratar el punto del orden del día: "Aprobar el balance general del ejercicio 2015 de la empresa".

Se da por aprobado por unanimidad el único punto del orden del día, y se autoriza al Gerente y Contadora para la presentación del mismo a las instituciones correspondientes.

Habiéndose tratado el punto materia de la junta, la presidencia dispuso un receso para la redacción del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para dar lectura a los concurrentes, quienes aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Se ordenó conferir copia certificada del Acta de Junta, para integrar el expediente.

Por no existir otros puntos a ser tratados, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.


FABRICIO CORDERO REAL
GERENTE